

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia y auto elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para decidir el grado jurisdiccional de consulta al que fue sometido el auto del 8 de noviembre de 2022, dictado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de esta ciudad, al interior del incidente de desacato promovido por Leydis Dayanis Mozo Camargo, actuando como agente oficiosa de Didier Alfonso Bermejo Hincapié, en contra de Laín García Rincón, en su condición de Gerente Zonal Magdalena de Nueva EPS; y la impugnación interpuesta por el accionante frente al fallo proferido por el Juzgado Único Promiscuo de Familia de El Banco, Magdalena, el 10 de octubre de 2022, dentro del trámite de tutela incoado por óscar Enrique Martínez Grau contra el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la que fueron vinculados la Registraduría Nacional del Estado Civil del Departamento del Magdalena y la Alcaldía Municipal de Santa Ana.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', with a horizontal line underneath.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y media (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia y auto que deben proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por la ley 2213 de 2022, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy diecisiete de noviembre de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a circular stamp.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.